

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Bankia, S.A. informa de que en el día de hoy la agencia de calificación *Scope Ratings* ha asignado a Bankia las siguientes calificaciones crediticias, todas con perspectiva *Estable*:

- Rating emisor de “BBB+”.
- Rating de deuda *senior unsecured* (non-MREL) de “BBB+”.
- Rating de deuda *senior unsecured* (MREL) de “BBB”.
- Rating de deuda a corto plazo de “S-2”.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

Madrid, a 30 de noviembre de 2017

BANKIA, S.A.